

Cartagena de Indias, 19 de Diciembre de 2023

Señor (a)
MAYRA RODRIGUEZ OSORIO
Correo Electrónico: gerencia@ibrinmobiliaria.com
Ciudad

Asunto: Citación Notificación Petición P.- 032-2023

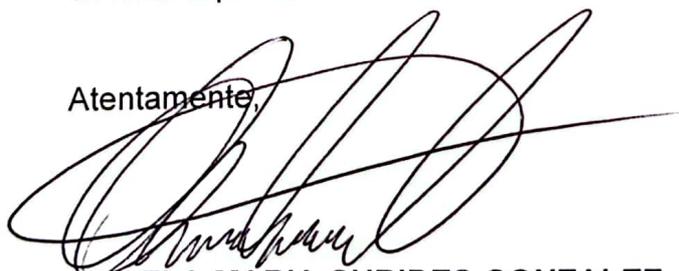
Cordial Saludo,

En atención al Auto P- 001 de fecha 11 de diciembre de 2023, mediante la cual se ordena el desistimiento y el archivo de la Petición P-032-2023, se notifica el presente auto, de acuerdo a la resolución 148 del 9 de julio de 2020, que ordena adoptar medidas tecnológicas de información y comunicación en los procesos de la oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría Distrital de Cartagena.

Esta notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes a la publicación en la página web de la entidad y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente de la notificación de acuerdo al párrafo 3 del artículo 8 del decreto 806 de 2020.

Una vez surtida la notificación, si dentro de los 10 días no se ha acercado a la entidad para interponer recursos de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011, quedara en firme el presente acto administrativo.

Atentamente,



ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ

Contralora Distrital de Cartagena de Indias

Elaboró: LILIANA PEREZ C.- Técnica Operativa (E)

